



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

“Norte de la Universidad Peruana”

Fundada por Ley N° 14015 del 13 de Febrero de 1962

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO - 2021

CAJAMARCA – PERÚ

*** **

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 013-2021-CEU-UNC

Cajamarca, 07 de setiembre de 2021

VISTO: Teniendo en cuenta el estado de emergencia que vive el país y el mundo por la COVID-19, lo cual ha determinado que el proceso de elecciones de autoridades en la Universidad Nacional de Cajamarca, durante el presente año se realice a través del Voto Electrónico No Presencial:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 7° literal (I) del Reglamento Electoral Universitario vigente, establece que “Todo lo no previsto en el presente reglamento, será resuelto por el Comité Electoral Universitario de la UNC”;

Que, de acuerdo a la Segunda Disposición Final del Reglamento Electoral Universitario aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nro. 1085-2021-UNC, de fecha 21 de julio del 2021, señala que la hora del inicio y término del proceso será: “La hora de inicio (9 de la mañana) o término (15 horas) del proceso...”;

Que, por lo indicado en **VISTO** y con fines de brindar mayor facilidad a ejercer su derecho al voto de todos los integrantes de los estamentos, en esta emergencia sanitaria; y de acuerdo a la ficha técnica presentada ante la ONPE;

El Pleno del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Cajamarca, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ESTABLECER, EL SIGUIENTE HORARIO DE VOTACIÓN:

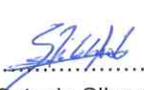
POSTGRADO: DE NUEVE DE LA MAÑANA A CUATRO DE LA TARDE

PRE GRADO: DE NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA A CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE

ARTÍCULO SEGUNDO. - Encargar la publicación de la presente Resolución en la página web de la Universidad Nacional de Cajamarca, así como realizar la notificación de la presente a los correos de los personeros respectivos debidamente acreditados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Dr. Luis Octavio Silva Chávez
PRESIDENTE-CEU




Obst. María Elena Abregú Oré
SECRETARIA-CEU

Distribuido a:
Rectorado.
Interesado
Archivo.
LOSCH/jm